



# Asamblea General

Distr. general  
15 de abril de 2002  
Español  
Original: inglés

---

## **Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible**

### **Cuarto período de sesiones**

Bali (Indonesia), 27 de mayo a 7 de junio de 2002

Tema 1 del programa provisional

### **Aprobación del programa y otras cuestiones de organización**

## **Programa provisional**

1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
2. Examen del documento revisado del Presidente transmitido del tercer período de sesiones de la Comisión constituida en comité preparatorio, junto con otras aportaciones pertinentes para el proceso preparatorio.
3. Elaboración de posibles elementos para un documento político que se presentará para su examen y aprobación por los Jefes de Estado o de Gobierno.
4. Diálogo entre las diversas partes interesadas.
5. Organización de los trabajos de la Cumbre.
6. Otros asuntos.
7. Informe de la Comisión constituida en comité preparatorio sobre su cuarto período de sesiones.

## **Anotaciones**

### **Apertura del período de sesiones**

La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrará su cuarto período de sesiones en Bali (Indonesia) del 27 de mayo al 5 de junio de 2002. La apertura del período de sesiones oficial será precedida de reuniones anteriores al período de sesiones, de la manera siguiente: el 24 de mayo se celebrarán reuniones de grupos de delegaciones; los días 25 y 26 de mayo se celebrarán consultas oficiosas sobre el texto del Presidente transmitido del tercer período de sesiones de la Comisión constituida en comité preparatorio.



## **1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización**

En su primera sesión, la Comisión constituida en comité preparatorio aprobará su programa, basándose en el programa provisional, y la organización de los trabajos del período de sesiones.

### **Acreditación de las organizaciones intergubernamentales**

En la misma sesión, la Comisión constituida en comité preparatorio adoptará medidas sobre diversas solicitudes de acreditación presentadas por organizaciones intergubernamentales para participar en los trabajos en calidad de observadores, de conformidad con el reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social.

### **Acreditación de las organizaciones no gubernamentales**

También en la misma sesión, de conformidad con su decisión 2001/PC/3, la Comisión constituida en comité preparatorio se pronunciará sobre diversas solicitudes de acreditación presentadas por organizaciones no gubernamentales para participar en los trabajos en calidad de observadores.

## **2. Examen del documento revisado del Presidente transmitido del tercer período de sesiones de la Comisión constituida en comité preparatorio, junto con otras aportaciones pertinentes para el proceso preparatorio**

En su tercer período de sesiones, la Comisión constituida en comité preparatorio decidió confiar al Presidente la preparación de un documento revisado que incluiría un proyecto de “documento de aplicación” que se transmitiría al cuarto período de sesiones para seguir siendo examinado.

La Comisión constituida en comité preparatorio seguirá examinando el documento revisado del Presidente, junto con otras aportaciones para el proceso preparatorio, según proceda, lo que le permitirá examinar cómo reforzar el marco institucional del desarrollo sostenible y evaluar y definir la función y el programa de trabajo futuros de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

Teniendo en cuenta el resultado de las consultas celebradas antes del período de sesiones, a que se hizo referencia previamente, se establecerá un grupo de redacción de composición abierta a fin de abordar las cuestiones relativas a la buena administración del desarrollo sostenible y otras cuestiones pendientes conexas al proyecto de “documento de aplicación”.

El proceso sobre buena administración del desarrollo sostenible comenzará con una reunión oficiosa, que permitirá profundizar la comprensión de las cuestiones abarcadas y las propuestas hechas en ese contexto.

### *Documentación*

Nota de la Secretaría en que figura el documento revisado del Presidente transmitido del tercer período de sesiones de la Comisión constituida en comité preparatorio (A/CONF.199/PC/\_\_\_\_)

Informe de la Comisión constituida en comité preparatorio sobre su tercer período de sesiones (A/CONF.199/PC/14)

### **3. Elaboración de posibles elementos de un documento político que se presentará para su examen y aprobación por los Jefes de Estado o de Gobierno**

De conformidad con la resolución 55/199 de la Asamblea General, la Comisión constituida en comité preparatorio, en su período de sesiones cuarto y final, aprovechando el texto convenido del “documento de aplicación” a que se hizo referencia precedentemente, preparará un documento conciso y específico en que se haga hincapié en la necesidad de establecer una asociación mundial para lograr los objetivos del desarrollo sostenible, se reitere la necesidad de aplicar un enfoque integrado y con objetivos estratégicos a la ejecución del Programa 21 y se traten los principales problemas y oportunidades que la comunidad internacional tiene ante sí al respecto. El documento presentado para la consideración y aprobación por la Cumbre debería dar un renovado vigor, en el nivel político más alto, al compromiso mundial con una asociación Norte-Sur, a un mayor nivel de solidaridad integrada y a la aplicación acelerada del desarrollo sostenible.

Para facilitar ese objetivo, durante el período de sesiones se celebrará una serie de reuniones plenarias oficiosas como preparativo para la serie de sesiones de alto nivel. Esas reuniones permitirán al Presidente elaborar un documento para la serie de sesiones de alto nivel en que se esbozarán las opiniones sobre el contenido y los posibles elementos del “documento político”. Entre las aportaciones iniciales para el debate se incluirán:

- Los resultados de los períodos de sesiones segundo y tercero de la Comisión constituida en comité preparatorio;
- Información proporcionada por los Vicepresidentes de Egipto y el Canadá sobre varios debates y consultas pertinentes para la cuestión;
- Los resultados del diálogo entre las diversas partes interesadas;
- Las aportaciones del Grupo del Secretario General.

El examen de esas aportaciones, junto con otras aportaciones de delegaciones y grupos, permitirán al Presidente preparar un documento sobre los posibles elementos para un documento político, que se presentará a la serie de sesiones de alto nivel para seguir siendo examinado.

La serie de sesiones de alto nivel, de conformidad con la decisión aprobada por la Comisión constituida en comité preparatorio en su cuarto período de sesiones, se celebrará durante tres días al finalizar el cuarto período de sesiones, del 5 al 7 de junio de 2000. La serie de sesiones comenzará en la mañana del 5 de junio de 2002, con una presentación del Presidente sobre los resultados del debate sobre los posibles elementos para un “documento político”.

Continuará un debate general, en que participarán los jefes de las delegaciones y los observadores de las organizaciones intergubernamentales y los grupos principales. Después del debate general, se organizará un diálogo interactivo, con participación ministerial, en que se seguirán examinando posibles elementos para un documento político.

Se espera que la serie de sesiones de alto nivel dé como resultado elementos para un documento político que el Presidente transmitirá para seguir siendo examinado y negociado durante la Cumbre, así como un resumen del Presidente sobre los debates celebrados durante la serie de sesiones de alto nivel.

#### **4. Diálogo entre las diversas partes interesadas**

Al comienzo del período de sesiones, se organizará un diálogo entre las diversas partes interesadas, de conformidad con la decisión aprobada por la Comisión constituida en comité preparatorio en su primer período de sesiones. El diálogo se organizará de manera que:

a) Brinde una oportunidad a todos los interesados, entre ellos los grupos principales, los gobiernos y las organizaciones internacionales, de intercambiar opiniones sobre las cuestiones principales que se habrán de debatir en el período de sesiones, entre ellas el posible contenido del “documento político”, las prioridades futuras y la buena administración del desarrollo sostenible;

b) Brinde una oportunidad para que los grupos principales traten de hallar posiciones u opiniones colectivas sobre las cuestiones que se habrán de encarar en la Cumbre;

c) Permita el examen, la presentación o la sugerencia de asociaciones e iniciativas encaminadas a la aplicación.

#### **5. Organización de los trabajos de la Cumbre**

Los principales elementos de la organización de los trabajos de la Cumbre fueron determinados por la Comisión constituida en comité preparatorio en su primer período de sesiones, posteriormente aprobados por la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones. En virtud de la resolución 56/226 de la Asamblea General, la Comisión constituida en comité preparatorio adoptará decisiones sobre las demás cuestiones pendientes relacionadas con la organización de los trabajos de la Cumbre, incluidos los detalles concretos sobre la serie de actos que han de celebrarse de forma conjunta con los interesados (que se celebrarán en la primera semana de la Cumbre), el breve acto en que participarán una serie de interesados a nivel más alto de representación de los grupos principales y de los gobiernos, y las mesas redondas que se celebrarán a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno.

En el cuarto período de sesiones de la Comisión constituida en comité preparatorio se establecerá un grupo de trabajo de composición abierta que encarará concretamente la organización provisional de los trabajos de la Cumbre. Ese proceso comenzará lo antes posible durante el período de sesiones. La Mesa de la Comisión constituida en comité preparatorio presentará propuestas concretas, entre ellas sobre el formato y otras modalidades de actos conjuntos con los interesados, así como posibles temas para las mesas redondas a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno.

#### **6. Otros asuntos**

Al igual que durante el tercer período de sesiones de la Comisión constituida en comité preparatorio, durante todo el período de sesiones se celebrará una serie de reuniones oficiosas en que todos los interesados, entre ellos los gobiernos, las organizaciones internacionales y los grupos principales seguirán examinando los resultados “tipo dos” de la Cumbre. A resultas de esas reuniones se preparará una lista actualizada y perfeccionada de iniciativas y asociaciones.

Quizás la Comisión constituida en comité preparatorio desee examinar otros asuntos conexos a los preparativos de la Cumbre, según proceda.

**7. Informe de la Comisión constituida en comité preparatorio sobre su cuarto período de sesiones**

Al finalizar su cuarto período de sesiones, la Comisión constituida en comité preparatorio aprobará su informe, que se presentará a la Cumbre.

---